
Dr. MARCO HERDOIZA VASCONEZ
Sub-Decano de la Facultad
de Ciencias Médicas.

Médico-Patólogo.

FORMACION DE UN PATOLOGO INTEGRAL

TRABAJO PRESENTADO EN EL X CONGRESO LATINO- AMERICANO DE PATOLOGIA

RECIFE — BRASIL

La Patología considerada en forma global, comprende un campo tan amplio que poco a poco sus diferentes ramas se van convirtiendo en verdaderas especialidades. En los países en donde es posible mantener las superespecialidades no hay problema en formar un Patólogo General con conocimientos o mayor dedicación a ciertos aspectos de la Patología, ya sea en el campo del Laboratorio Clínico o de la Patología Anatómica. Pero en pequeños países como Ecuador, este lógico avance de la ciencia no podía aplicarse ni a sus necesidades, ni a sus principios educacionales; razón por la cual hubo de buscar la manera de formar un PATOLOGO INTEGRAL, es decir un profesional apto para resolver los problemas que se presentan en pequeños centros hospitalarios.

La Patología en Ecuador, es una especialidad relativamente nueva, aproximadamente de unos 20 años de evolución. Casi todos los que ejercen la especialidad son formados en el exterior, pocos se han autoeducado.

El número de especialistas en los actuales momentos no satisface las necesidades y posiblemente por esta razón la especialidad ha permanecido estancada. La enseñanza de Patología en las Universidades, tiene una historia más joven aún, tal vez unos 12 años. Con estos antecedentes y muchos otros factores se decidió iniciar con el Postgrado de Patología el mismo que apenas tiene un año y medio de creación. En estas condiciones no es mi intención de hablar de experiencia educacional sino de presentar un plan educacional, del que muy pronto seremos capaces de establecer las bondades.

PLANIFICACION DEL CURSO

Conscientes de la necesidad de formar Patólogos que respondan a las exigencias del medio, se reunieron los Directores de los Departamentos de Patología de las universidades del país y se resolvió organizar un curso de Postgrado que tuviera un plan de estudios de carácter nacional, es decir, el mismo programa de acción para los tres centros educacionales. Esto tiene por objeto aprovechar el escaso personal docente de que disponen las Universidades, arraigar a los

nuevos especialistas en su futuro medio de trabajo y en el transcurso del tiempo estipulado para la realización del curso ir intercambiando experiencias y aprovechando de dos tipos de PATOLOGIA que existe en el país: la tropical y la del altiplano.

A.F.E.M.E. (Asociación de Facultades Ecuatorianas de Medicina) sirvió de coordinadora en el planeamiento y la O.P.S. y O.M.S., de auspiciadores. Después de realizar un balance de las posibilidades nacionales se resuelve llevar adelante el siguiente plan:

1.—Programar un curso de 12-24 meses de duración con capacidad de enseñanza de hasta 12 residentes, distribuidos en Quito y Guayaquil. Los residentes reciben remuneración de entidades de Gobierno y semiprivadas. La Universidad se compromete a dirigir la enseñanza y controlar la práctica.

2.—Se resuelve llevar a cabo durante el desarrollo del curso una serie de cursillos de nivel internacional que tendrían una duración de una semana hasta un mes.

3.—El sistema de entrenamiento hospitalario será por rotación de los diferentes servicios, bajo el sistema de

tutoría. Se programa 11 meses y medio para que realicen autopsias completas y 11 meses y medio para entrenamiento en patología quirúrgica. Simultáneamente con este tipo de entrenamiento, los estudiantes tendrán la posibilidad de prácticas en el laboratorio clínico en tres áreas fundamentales: Bioquímica, Microbiología y Hematología. Se procurará que las prácticas de Laboratorio clínico estén en relación con las de Anatómo-patología.

4.—El sistema de evaluación del curso será de tipo continuado y recíproco. Mientras el Profesor Instructor, lleva una "ficha docente", al residente también está permitido calificar el tipo de instrucción que recibe. Se presume de esta manera que las fallas del curso pueden ser corregidas a su debido tiempo.

5.—DE LOS CURSILLOS.

Se concibe la realización de varios cursillos de nivel internacional que en forma alternada y tomando en cuenta las facilidades que presten las universidades podrán realizarse en diferentes centros. En esta forma se piensa dar oportunidades similares para que elementos relacionados con la Patolo-

gía (Médicos laboratoristas y tecnólogos) pudieran tener acceso a estos cursillos sin estar vinculados con el curso de Postgrado. Los cursillos han traído muchas inquietudes en otras áreas de Postgrado y han dejado una enseñanza más que satisfactoria.

La asistencia a dichos cursillos para los residentes de Postgrado es obligatoria, gratuita y de participación activa. Con el objeto de poder financiar las labores de la Secretaría ejecutiva y la adquisición de material didáctico se abrirán inscripciones para Médicos generales interesados en participar en los cursillos. Se establecen las tarifas de inscripción y se señalan las condiciones para ser acreedor a un Diploma.

Los cursillos programados son los siguientes:

5.1. Curso de apertura del Postgrado con orientación y repaso de las llamadas Ciencias Básicas:

- Anatomía normal.
- Histología normal.
- Embriología y citología.
- Métodos de procedimiento de autopsia. Protocolo.
- Métodos de procedimiento de material obtenido por Cirugía.

- Biopsias y congelación.
- Conocimientos sobre archivo, fotografía y administración.

Este cursillo está programado para ser dictado en el tiempo mínimo de un mes.

5.2. En el transcurso del primer año se aspira a dictar otros cursillos de duración corta, una semana a quince días y que cubrirán las siguientes áreas:

- Neuropatología.
- Medicina forense.
- Patología neonatal e infantil.
- Dermatopatología.

5.3. El segundo año de residencia se iniciará con un grupo. Curso de patología clínica en el cual básicamente se dicten las normas fundamentales de Bioquímica, Microbiología y Hematología.

En el transcurso del año se programa cursillos de corta duración sobre:

- Microdeterminaciones.
- Virología y micología.
- Inmunología e inmunopatología. Inmofluorescencia.
- Genética.

Así se completan los años de residencia aprobada en Patología.

6.—CRITERIOS DE SELECCION DE CANDIDATOS.

Para la selección de candidatos se exigen los siguientes requisitos:

6.1. CURRICULUM VITAE.

En el que necesariamente se harán constar: edad, estado civil, número de cargas familiares. Estudios previos incluyendo los de medicina. Trabajos anteriores realizados en Medicina. Experiencia docente. Cursos de Pre y Postgrado realizados. Participación en Congresos y Reuniones Científicas.

6.2. ENTREVISTA PERSONAL.

Los objetivos de la entrevista serán: ampliar o completar datos relativos al currículum. Averiguar razones y motivaciones para haber escogido la especialidad. Soslayar planes futuros e intereses en la docencia, investigación, trabajos de rutina en casas asistenciales o en clínicas particulares. Referencias personales. Averiguar cómo y cuándo se motivó por la especialidad.

7.—DE LOS ALUMNOS.

Los alumnos durante los dos años de residencia serán

a dedicación exclusiva. Los que demostraren aptitudes e inclinación a la docencia recibirán el nombramiento de instructores de pregrado en patología. Los que prefieran la investigación se les facilitará los elementos para que ello se lleve a la práctica. Para ser promovidos de primero a segundo año necesitan presentar una hoja de calificación de su rendimiento, que será dada por los docentes.

Los alumnos que terminen los dos años de residencia recibirán un Diploma de CAPACIDAD en la especialidad. Los alumnos que se sometieren a pruebas de evaluación al final del curso recibirán el TÍTULO DE ESPECIALISTA, que los acredita para poder desempeñar cargos de Patólogo en el país.

Se solicitará a los organismos internacionales el reconocimiento de estos dos años de residencia, para que ellos puedan continuar en su entrenamiento en centros más avanzados y en especialidades que no se han dictado.

8.—INVESTIGACION E INTERCAMBIOS.

Durante la realización del curso se prevé la necesidad de intercambios a nivel docente y docente entre los cen-

tros, utilizando para ellos estadías cortas (1 a 2 días) para presentación y discusión de experiencias.

La organización de unidades Académicas y de Servicio se prevén con el objeto de facilitar un mejor entrenamiento de los residentes y de cubrir con la ayuda de la OPS y OMS aquellas áreas que no pueden ser aportadas por el país.

La consulta bibliográfica será para el alumno un componente obligatorio y debe ser integral en todas las actividades del curso. Los preceptores y revisores de los trabajos de autopsia son los encargados de indicar y proveer al alumno del material bibliográfico correspondiente.

Para los trabajos de investigación, se pone a disposición los archivos de los Departamentos asistenciales en donde el residente practica.

9.—DE LOS AUSPICIOS.

Tomando en cuenta los ofrecimientos de la OPS, la Secretaría Ejecutiva de A.F.E.M.E. se compromete a los siguientes auspicios:

— Facilitar las reuniones periódicas del Comité Regional de Patología.

— Material didáctico para el curso:
— Diapositivas.
— Bibliografía.

- Becas cortas para fortalecer la formación del personal docente.
- Becas de investigación que contemplan posibilidades de adiestramiento, provisión de equipos y ayudas económicas.
- Asistencia para la movilización interna de docentes y residentes.
- Desarrollo de los proyectos de investigación.

10.—RESULTADOS Y PONENCIAS.

Es prematuro emitir un juicio sobre el programa de postgrado, pero me puedo anticipar en enunciar que muchas de las aspiraciones que tuvimos al iniciar el curso no se van a cumplir por múltiples razones. Hasta el momento el grado de preparación satisface. Nos veremos obligados a realizar modificaciones sustanciales para los próximos años de residencia.

Como ponencias me permito citar las siguientes:

10.1. Es indispensable que la Sociedad Latinoamericana

de Patología auspicie estos cursos de postgrado en los países que lo deseen llevar a cabo y colaboren organizando equipos de especialistas que en una época del año

se hallen dispuestos a dictar cursillos de niveles diferentes, en los países que soliciten.

10.2. Es también necesario que se formen centros de

Capacitación y Perfeccionamiento para Patólogos formados, que deseen refrescar conocimientos o realizar cursos de alto nivel.